



52-9534-101

Ipiales, 7 de septiembre del 2021

Doctora
Rosa Alcira Zambrano Guzman
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

ASUNTO: Contratación

Una vez realizado el proceso de selección, como lo establece la Circular No. 1-3-2020-000195 del 4 de noviembre de 2020, emanada por la Dirección General en lo relacionado a la Contratación Prestación de Servicios Personales 2021, según Acta No 007 del Comité de Verificación, solicito se realice la contratación a las personas que relaciono a continuación como Instructores:

Autorización No 414 del 27 de julio de 2021.

ESPECIALIDAD: área de ciencias económicas, administrativas y afines.


No	NOMBRE	CEDULA	TEL.	EMAIL
1	Sonia Elizabeth Narváz Vázquez	30.740.392	3127829827	soniaelinar@gmail.com

Autorizaciones No 259 del 6 de febrero de 2021 y 402 del 22 de julio de 2021

ESPECIALIDAD: Virtual – familia de gestión organizacional y afines.

No	NOMBRE	CEDULA	TEL.	EMAIL
1	Nohelia Maria Valencia Lopez	38.143.850	3157688488	espada_93@hotmail.com
2	Jose Rodriguez Cuncanchun	79.842.730	3112713734	jirodrigu@gmail.com

Cordialmente,


LIBIA MERCEDES RAMÍREZ VELASCO
Subdirectora Centro Sur Colombiano de
Logística Internacional del SENA
Regional Nariño

Proyectó: Esperanza Hernández
Cargo: Apoyo Administrativo Subdirección

Regional Nariño
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
Cra7 # 24A-48 Ipiales Nariño - PBX (57 1) 7733168
www.sena.edu.co
📍 📞 🌐 SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05